



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA, 06 JUN. 2017

DECRETO :N° 17270

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALD O
CLARA MUÑOIZ< HUENCHUIMAN	DEPTO. DE SALUD	2017	01/06/2017	01/06/2017	00	01	05
MIRIAM PEÑA CHAVEZ	DEPTO. DE SALUD	2017	31/05/2017	31/05/2017	03,1/2	01	01,1/2
MANUEL SANCHEZ SILVA	DEPTO. DE SALUD	2017	01/06/2017	01/06/2017	04	01	01
CLAUDIA VASQUEZ JARA	DEPTO. DE SALUD	2107	31/05/2017	31/05/2017	01,1/2	1/2	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MIA/ant



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ENCARGO DEL SEÑOR ALCALDE